



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

I.E.S. ALGUADAIRA-
SECCIÓN
CURSO 2019 2020

COMUNICADO SOBRE LA TERCERA EVALUACIÓN

Tras la publicación de la Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, en virtud de lo en ella establecido y del principio de autonomía pedagógica y organizativa de los centros, el IES Alguadaira informa de lo siguiente:

1º. El curso escolar 2019-2020 no finaliza hasta el 23 de junio (el 16 de junio en el caso de 2º Bachillerato).

2º. En la evaluación ordinaria, así como para la calificación de las distintas áreas, materias o módulos, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

3º. Para ello, los equipos docentes, coordinados por su tutor/a y la dirección del centro, enviarán periódicamente al alumnado una batería de actividades globalizadoras y competenciales que afiancen los objetivos de la etapa y que podrán servir para:

a) Recuperación de los trimestres anteriores, para el alumnado que teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas tanto en la primera como en la segunda han obtenido evaluación negativa.

b) Garantizar la continuidad del proceso formativo y, en su caso, mejorar la calificación del alumnado que teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas tanto en la primera como en la segunda han obtenido evaluación positiva.

De manera general, se primará el repaso y la recuperación sobre lo trabajado en los dos primeros trimestres del curso, poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles, aunque cada Departamento Didáctico propondrá las actividades que considere convenientes para atender a la diversidad de su alumnado.

El Claustro de profesores del IES Alguadaira quiere transmitir al alumnado y a las familias la importancia de que durante este tercer trimestre se continúe con la actividad formativa y se conserven los hábitos de trabajo académico e intelectual, tanto para los alumnos/as con calificación negativa (que pueden recuperar las materias no superadas) como para aquellos con calificación positiva (que tienen posibilidad de mejorar su nota y de afianzar sus conocimientos para el próximo curso).

En todo caso, cada uno de los miembros de este Claustro estamos a su disposición para cualquier consulta o duda de carácter personal.

LA DIRECCIÓN



Avda. 28 de Febrero, s/n, 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla)

Tel: 955622641- Fax: 955622646